





RESOLUCION NÚMERO 208 DE 2024

(04 de septiembre de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL REPRESENTADOS EN CRÉDITO Y CONTRA CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA FÁBRICA DE LICORES DEL TOLIMA DE LA VIGENCIA 2024."

LA GERENTE GENERAL DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y estatutarias, en especial aquellas que le confiere la ley 111 de 1996, el Decreto 115 de enero 15 de 1996, art.86 de la ley 489 de 1998, el Articulo décimo séptimo, literal i de los Estatutos de la Fábrica de Licores del Tolima, la Ordenanza 0034 del 15 de diciembre de 2023 "Eestatuto orgánico del presupuesto del departamento del Tolima"

CONSIDERANDO

Que, mediante Acuerdo número 002 de diciembre 20 de 2023, de la honorable junta directiva de la Fábrica de Licores del Tolima aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigilancia fiscal del año 2024 y con facultades otorgadas en el ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: que indica "La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar modificaciones presupuestales como créditos y contra créditos será certificada por el Subgerente Financiero, o quien haga sus veces y se hará mediante resolución de modificación al mismo".

Que, mediante Resolución No. 019 del 02 de febrero de 2024 se efectuó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de la Fábrica de licores del Tolima para la vigencia fiscal 2024, en su ARTÍCULO DÉCIMO: que indica "La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar modificaciones presupuestales como créditos y contra créditos será certificada por el Subgerente Financiero, o quien haga sus veces y se hará mediante resolución de modificación al mismo".

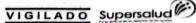
Que, según certificación expedida por la Subgerente Financiera de la Fábrica de Licores del Tolima de fecha 04 de septiembre de 2024 en donde se relaciona los saldos disponibles a la fecha.

Que, para el Normal Funcionamiento de La Fábrica de Licores del Tolima se requieren hacer unos contracreditos y créditos para cumplir con las actividades y compromisos del curso normal, se necesita la disponibilidad para contratar, degustación de aguardiente Servicios conexos Servicios Inmobiliarios; prestación de servicios profesionales, técnicos y personales para el área de producción otros servicios, para lo cual se hace necesario realizar un crédito a estos rubros

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de gastos de la Fábrica de Licores del Tolima de la vigencia 2024, en la suma CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (176.671.314)) M/CTE. según el siguiente detalle

Carrera 2 Sur Calle 24 Barrio El Arado Ibagué, Tolima. E-mail: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Conmutador : (8)263 4033 www.fabricadelicoresdeltolima.co













RESOLUCION NÚMERO 208 DE 2024

CODIGOS PRESUPUESTALES	CONCEPTO	СРС	CONTRA CREDITAR
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		4.000.000
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios	83129	66.300.000
2.1.2.02.02.008.06	Servicio de Limpieza y Control de Plagas	85310	9.889.520
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado		4.110.480
2.4.5.01.02.001.01.05	Alcohol	2411001	53.076.683
2.4.5.01.02.001.02.01	Insumos Varios Preparación	2431003	20.519.631
2.4.5.01.02.001.02.03	Envases	3719199	4.875.000
2.4.5.02.08.002.01.01	Promoción, publicidad y posicionamiento (personal, mercadeo, marketing)	83990	13.900.000
	TOTAL		176.671.314

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar el presupuesto de gastos de la Fábrica de Licores del Tolima de la vigencia año 2024, en la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (176.671.314)) M/CTE. según el siguiente detalle:

CODIGOS PRESUPUESTALES	CONCEPTO	СРС	CREDITO
2.1.1.01.03.121.04	Degustación de aguardiente		4.000.000
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios	82221	5.022.670
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios	83990	61.277.330
2.1.2.02.02.007.03	Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios	72240	14.000.000
2.4.5.01.02.001.01.03	Cajas	3213302	40.576.683
2.4.5.02.08.001.04	Prestación de servicios profesionales, técnicos y personales para el área de producción	83990	37.894.631
2.4.5.02.08.002.01.01	Promoción, publicidad y posicionamiento (personal, mercadeo, marketing)	85999	8.100.000
2.4.5.02.08.002.01.01	Promoción, publicidad y posicionamiento (personal, mercadeo, marketing)	96620	5.800.000
	TOTAL		176.671.314

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Ibagué, a los 04 días del mes de septiembre de 2024.

NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ

Gerente General

Reviso: MARIA DEL PILAR RAMIREZ MONROY

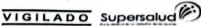
Subgerente Financiera

Proyecto: Nohora Cecilia Duarte. C. Apoyo Gestión Financiera

Nohora Cacilla Duarto A.

JUAN PABLO SALAZAR ACHURI secretario general

Carrera 2 Sur Calle 24 Barrio El Arado Ibagué, Tolima. E-mail: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Conmutador : (8)263 4033 www.fabricadelicoresdeltolima.com









LA SUSCRITA SUBGERENTE FINANCIERA DE LA FABRICA DE LICORES **DEL TOLIMA**

HACE CONSTAR

Que, una vez consultada la ejecución de gastos a la fecha, en los rubros presupuestales que se detallan a continuación cuentan con los siguientes saldos disponibles;

CODIGOS PRESUPUESTALES	СОМСЕРТО	СРС	SALDO '
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		18.542.511
2.1.1.01.03.121.04	Degustación de aguardiente		1.396.792
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios	82221	5.022.670
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios	83129	66.300.000
2.1.2.02.02.008.01	Honorarios	83990	12.644.729
2.1.2.02.02.008.06	Servicio de Limpieza y Control de Plagas	85310	39.743.000
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado		4.110.480
2.1.2.02.02.007.03	Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios	72240	0
2.4.5.01.02.001.01.05	Alcohol	2411001	1.774.426.313
2.4.5.01.02.001.02.01	Insumos Varios Preparación	2431003	20.519.631
24501020010202	Envases	3719199	4.875.000
2.4.5.01.02.001.01.03	Cajas	3213302	262.992.317
2.4.5.02.08.001.04	Prestación de servicios profesionales, técnicos y personales para el área de producción	83990	0
2.4.5.02.08.002.01.01	Promoción, publicidad y posicionamiento (personal, mercadeo, marketing)	83990	93.702.539
2.4.5.02.08.002.01.01	Promoción, publicidad y posicionamiento (personal, mercadeo, marketing)	85999	0
2.4.5.02.08.002.01.01	Promoción, publicidad y posicionamiento (personal, mercadeo, marketing)	96620	0

La presente se expide con base al artículo décimo Tercero del Presupuesto aprobado por la honorable Junta Directiva mediante Acuerdo número 002 de diciembre 20 de 2023, y el articulo decimo de la Resolución No. 019 del 02 de febrero de 2024 por la cual se efectuó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024.

Dada a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2024.

MARIA DEL PILAR RAMIREZ MONROY

Subgerente Financiera

Proyecto: Nohora Cecilia Duarte. C. Apoyo Gestión Financiera

Carrera 2 Sur Calle 24 Barrio El Arado Ibague, Tolima.

E-mail: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com Conmutador : (8)263 4033 www.fabricadelicoresdeltolima.co

VIGILADO Supersalud